Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo

0517/22

USHUAIA, 10 MAR 2022

VISTO el expediente Nº MECCT E-70318/2021 del Registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública Nº 15/21 RAF 512, referente a la adquisición de CIENTO CUARENTA (140) PC de escritorio para tareas administrativas y CUARENTA (40) PC de escritorio para laboratorio técnico, destinadas a Dependencias y Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Resolución M.E.C.C. y T. Nº 3261/21 se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 15/21 RAF 512 para la adquisición mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y estableció la Comisión de Preadjudicación

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/01/2022, surge que se presentaron dos (2) oferentes, los proveedores "CORADIR S.A.", C.U.I.T. Nº 30-67338016-2, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 27.074.520,00) y GUSTAVO ADOLFO LAVORI HENNINGER, C.U.I.T. Nº 20-24518738-7 por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 80/100 (\$24.959.632.80).

Que conforme surge del acta de preadjudicación, ofertas presentadas cumplen con los requisitos técnicos formales solicitados mediante el Pliego de Bases y Condiciones.

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación emitida en fecha 20/01/2022, aconsejó preadjudicar "GUSTAVO **ADOLFO** LAVORI al proveedor HENNINGER, C.U.I.T. Nº 20-24518738-7 los renglones N° 1 y N° 2, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 80/100 (\$ 24.959.632.80).

Que el gasto que demande la presente se encuentra contemplado y será afrontado

con fondos del Tesoro de la Provincia. Que han tomado Oficina Auditoría intervención la

Provincial de Contrataciones Secretaría de Coordinación

> ///...2 Domingo Enrique GONZALEZ Subdirector General de Despacho

bl y Registro - S.G.L. y T.

ORIGINAL

Interna,

la

Lega

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo

...///2.-

dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente licitación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17º inciso a), Nº 1150 y Nº 1399, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/21 y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21, Nº 18/21 y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública 15/21 RAF 512, referente a la adquisición de CIENTO CUARENTA (140) PC de escritorio tareas administrativas **CUARENTA** (40)PC para Dependencias escritorio para laboratorio destinadas técnico, Establecimientos Educativos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología., a favor del proveedor GUSTAVO ADOLFO LAVORI HENNINGER, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, en los renglones N° 1 y N° 2, por suma **PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS** CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 80/100 (\$ 24.959.632.80). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.-. Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-. Imputar el gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 7072UG y 7073UG, U.G.C. UC7015, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.-. Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 0 5 1 7 / 2 2

D.I. Analia Hés CUBINO MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIEMINA Y TECNOLOGÍA Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S.

GOBERNADOR Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gustavo A. MELELLA

"Las Islas Malvinas, Ĝeorgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEDDEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ Subdirector General de Despacho Control y Registro - S.G.L. y T. Firmado Electrónicamente por SUBDIRECTOR GENERAL GONZALEZ DOMINGO ENRIQUE Gobierno de Tierra del Fuego

10/03/2022 15:04